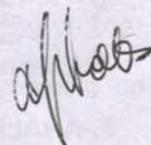


**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 2 DE MARZO DE 2021**



En Santa Cruz, a 2 días del mes de marzo de 2021, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Quincuagésima Quinta, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretaria Municipal Subrogante Sra. María Angelina Piña. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director SECPLAN / 9:15 Hrs.**
- **Solicitud de Anticipo de Subvención para Indemnización Asistes de Educación, Ley 20.964 / Sr. Sergio Correa, Director de DAEM / 9:30 Hrs.**
- **Bonificación por Retiro Complementaria / Sr. Cristián Zúñiga, Jefe de Recursos Humanos / 9:45 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Presidente, Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueban las actas de las **Sesión Ordinaria 153° de fecha 23 de febrero del 2021**, sin observaciones.

Se entrega el acta de la **Sesión Ordinaria 154° de fecha 25 de febrero de 2021**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 19 a DIDECO, solicita informe sobre entrega de galones de gas.
- Memo N° 20 a Medio Ambiente, solicita informe licitación sanitización espacios públicos.
- Memo N° 21 a Obras, solicita mejoramiento bancas.
- Memo N° 22 a Salud, solicita informe sobre acuerdos para vehículos para niños en situación de discapacidad.
- Memo N° 23 a DAEM, solicita informe sobre licitación transporte escolar.
- Memo N° 24 a SECPLAN, solicita información sobre la licitación de viviendas prefabricadas.
- Memo N° 25 a Rentas, sobre carta de Hotel La Perla.
- Memo N° 26 a Asesora Jurídica, Tránsito, Obras y SECPLAN, sobre requerimientos de Villa Arauco.
- Memo N° 27 a Finanzas, Asistencia Concejales Febrero.
- Certificado N° 1040, rectificación de acuerdo por el contrato de Mano de Obra Menor.
- Certificado N° 1041, autoriza convenio Programa 4 a 7.
- Certificado N° 1042, Subvenciones Municipales 2021.

Recibida

- Memo N° 161, de Salud, Convenio Programa Equidad Salud Rural.
- Memo N° 162, de Salud, Convenio Programa Detección Alcohol y Drogas.
- Memo N° 163, de Salud, Convenio Programa Odontológico Integral.
- Carta de Junta de Vecinos Rincón de Panamá, solicita subvención municipal.
- Memo N° 49, de DAEM, responde solicitud sobre transporte escolar.

- Memo N° 42, de Seguridad, respuesta sobre requerimiento de Villas Unidas.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio "Programa Equidad en Salud Rural"** entre la Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$19.719.758. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1042)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)** entre la Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$9.738.153. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1043)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio "Programa Odontológico Integral"** entre la Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$88.605.558. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1044)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que están aprobados los convenios de asfalto y mejoramiento de caminos para la Villa Bicentenario y Villa Yucatán.

Por otro lado, comenta que la próxima semana se inaugura el cuartel de bomberos de Apalta y así mismo se inaugurará la base de la CONAF en La Granja.

Comenta que se solicitará Comisión y Concejo Extraordinario para aprobar el proyecto de veredas en Sanfurgo, desde la Universidad de Talca hacia el centro.

7.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director SECPLAN / 9:15 Hrs.**

Este punto es retirado de la tabla por parte del Sr. Presidente.

- **Solicitud de Anticipo de Subvención para Indemnización Asistes de Educación, Ley 20.964 / Sr. Sergio Correa, Director de DAEM / 9:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Sergio Correa, Director de DAEM Subrogante, quien procede a dar a conocer sobre el anticipo de subvención para la indemnización de Asistentes de la Educación.

Conforme a lo instruido por el Decreto N°366 de 2017 del Ministerio de Educación, el Concejo Municipal de Santa Cruz ha acordado aprobar la solicitud de anticipo de subvención que se requiere para financiar las bonificaciones de los Asistentes de la Educación dependientes de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, que en el marco de la Ley 20.964 han resultado beneficiarios de un cupo, en virtud de lo resuelto por la Resolución Exenta N°5329/2020 del Ministerio de Educación. El monto del anticipo a solicitar corresponderá a lo que la Ley determine para los beneficiarios definidos en dicha Resolución. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

(Certificado N° 1045)

- **Bonificación por Retiro Complementaria / Sr. Cristián Zúñiga, Jefe de Recursos Humanos / 9:45 Hrs.**

A continuación, el Sr. Cristián Zúñiga procede a explicar sobre la bonificación por retiro complementario para funcionarios municipales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la bonificación por Retiro Complementario correspondiente a 5 meses de remuneración, según lo indica el artículo 1 de la Ley N° 21.135 para los siguientes funcionarios municipales:

- Adriana Bernardita Araya González, \$15.655.305
- Eleodoro Arsenio Jeria Díaz, \$5.673.300

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

(Certificado N° 1044)

- **Varios.**

El Sr. Concejales Luis Piña no presenta puntos varios.

La Sra. **Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Reitera solicitud sobre comodatos. Indica que se abrió fondo Presidente de la República, pero las organizaciones necesitan tener los comodatos en su poder, como es el caso de Villa Bicentenario 1, Horacio 6, Villa Nicolás Palacios, Las Viñas y Villa Arauco. (Memo N° 28)
2. Solicita posibilidad que administración se haga parte del problema en cruce Isla de Yaquil hacia el Asentamiento, no está la señalética y es un riesgo. (Memo N° 29) Además, comenta que en la última reunión del Consejo de Seguridad se señaló la posibilidad de instalar cámaras de vigilancia en el sector.
3. Consulta sobre proyecto que se adjudicó Santa Cruz al que se refirió el Director de Seguridad en la última sesión del Consejo de Seguridad, solicita conocer de qué se trata. (Memo N° 30)
4. Consulta por estado de bodega de Paniahue, comenta se puede observar que hay gran cantidad de ganchos en desuso y desorden. Solicita subsanar y mejorar ya que afea el acceso a la comuna.
5. Solicita copia de la carta, de la Junta de Vecinos del Rincón de Panamá.

El Sr. Presidente responde en relación a la bodega se han dado las instrucciones para que se hagan remates, se hizo documento para instrucciones para hacer retiro de los desechos.

El Sr. **Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Consulta saldos de recursos del Campeonato para la adquisición de implementos deportivos, no se ha subido licitación sobre este proceso, indica que se ha demorado demasiado este proceso. (Memo N° 31 y 35)

El Sr. **Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que las cartas ingresadas por las Juntas de Vecinos y otras organizaciones que solicitan subvenciones municipales, sean chequeadas por Organizaciones Comunitarias y pasadas a la Comisión de Finanzas a fin de determinar si corresponde la asignación de recursos. (Memo N° 33)
2. Solicita copia de los contratos de las Concesiones de Mantención de Áreas Verdes y Recolección de Residuos Domiciliarios. (Memo N° 32 y 34)
3. Comenta que el camión del contratista que presta servicios de Mano de Obra Menor tiene logos municipales, en su opinión se debe resaltar que son contratistas y que no son parte del Municipio ya que pertenecen a entes privados, solicita revisar esta situación. (Memo N° 32)
4. Solicita a SECPLAN informe sobre proyecto Templo Isla de Yáquil, solicita conocer si hay etapas por realizar para cerrar. (Memo N° 31)
5. Expresa denuncias respecto del camión limpia fosa ya que se estarían haciendo descargas en fosa séptica de la Escuela de Paniahue, solicita que se generen los instructivos correctos para dichos procedimientos ya que el municipio se expone a sumarios sanitarios. (Memo N° 34)

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a solicitud de información en relación a la construcción y equipamiento de la parroquia de Isla de Yáquil y conocer los inconvenientes que hayan existido. (Memo N° 31)
2. Se refiere a imágenes donde el Sr. Presidente muestran los baños de ELOP, consulta si están operativos, si la obra está recibida, ya que tiene entendido faltan implementos y conexiones. (Memo N° 36)
3. Solicita información respecto de capuchones de seguridad escolar, solicita al Sr. Administrador Municipal información más acabada al respecto. (Memo N° 37)
4. Reitera preocupación respecto a los vehículos que impiden el tránsito fluido, como por ejemplo en Villa Magisterio, Población Empleados Públicos, entre otros, donde se pueden observar vehículos mal estacionados. También en sector de Plaza Centenario donde hay personas que concurren a los servicios que hay en dicho sector y se estacionan sobre las veredas de la plaza. (Memo N° 29)

El Sr. Presidente responde sobre la Parroquia de Yaquil, señalando que es un proyecto grande y que viene desde la reconstrucción del 2010. La Iglesia no habría sido reconstruida si no pasara como patrimonio comunal y la ingeniería fue hecha por el arzobispado y el municipio postuló el proyecto para su ejecución, se hicieron las gestiones necesarias para lograr los recursos, destaca que es una inversión no menor. Se licita, se adjudica y una vez que se empieza a construir, en la parte técnica se percatan de parte de la constructora que había partidas que no estaban contemplados, partidas que

eran importantes para la obra, se hicieron las correcciones dentro de la normativa legal, se modificó la obra, pero eso disminuyó los recursos para otras partidas. Hubo problemas con el mobiliario y el equipamiento, pero hubo observaciones también de parte del Gobierno Regional. Se levantó nuevamente la licitación del mobiliario, buscando la posibilidad jurídica de resolver el problema con la amplificación también. Comenta también que hubo desacuerdos con la empresa que se adjudicó la amplificación ya que no se liberaba el pago debido a las observaciones al proyecto. En relación al mobiliario indica que hay un saldo presupuestario para ello, y se resguardarán recursos municipales de Fondo Casino a fin de completar lo que el Gobierno Regional no cubrirá. Además, comenta que tendrá reunión con el cura párroco, a fin de explicar de forma acabada la situación, la información que se publicó fue desafortunada. El Sr. Concejal Luis Mella consulta sobre las modificaciones que se hicieron al proyecto. Comenta que las correcciones deben estar respaldada con documentos. El Sr. Presidente indica que eso es técnico y el Gobierno Regional le hace seguimiento, el error del municipio fue quizás no tener demasiada comunicación con las partes interesadas. El Sr. Carlos Cisterna solicita que lo que se plantea se pueda plasmar en un informe de la SECPLAN y determinar si el contrato era de suma alzada o no. En relación a la descarga del camión limpia fosa comenta que no corresponde, pero aclara que tienen conocimiento de que el camión se está lavando en dicho sector, quizás sea esa la situación.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:18 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



María Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

SANTA CRUZ, 2 de marzo de 2021.